

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35898 *Anuncio de emplazamiento de la Subdirección General de Recursos referente al recurso contencioso-administrativo 284/12 seguido ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 9.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a "Tubosider Española, S.A.", el acto siguiente:

En el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 9, situado en Madrid, calle Goya, 14, se sigue recurso contencioso administrativo número 284/12, interpuesto por doña Margarita Acebal Díaz y "Línea Directa Aseguradora, S.A.", contra resolución del Ministerio de Fomento de 18 de noviembre de 2011, por responsabilidad patrimonial sobre reclamación por daños en vehículo matrícula 9236 CFH, por desprendimiento de rocas que invadieron el carril por el circulaba por la A-51, p.k. 110,900.

Por Resolución de 25 de junio de 2012 del Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 9, se admitió a trámite la demanda presentada y se citó a las partes para la celebración de la vista que tendrá lugar el próximo día 20 de mayo de 2013, a las 10,09 horas, en la Sala de Audiencia del citado Juzgado.

Con fecha 9 de agosto de 2012 la Subdirección General de Recursos del Ministerio de Fomento envió el expediente administrativo al Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 9, procediendo al emplazamiento de la empresa "Tubosider Española, S.A.", la que ha resultado desconocida en el domicilio que figura en este Ministerio.

En consecuencia, se emplaza a la empresa "Tubosider Española, S.A.", de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE 14-7-1998), para que pueda comparecer en forma legal y en el plazo de 9 días ante el referido Juzgado.

Madrid, 17 de octubre de 2012.- El Subdirector general de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120071674-1